

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs. 1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Prof. VEGA, Beatriz Berta, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la cátedra Instituciones Educativas, solicita la suma de Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500,00) para el pago de la "Especialización en Ciencias Sociales con mención en Currículum y prácticas Escolares en contexto".

Que a fs. 8 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar a la Prof. VEGA, Beatriz Berta el monto de Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500,00) para el pago de la "Especialización en Ciencias Sociales con mención en Currículum y prácticas Escolares en contexto".


Que a fs. 11 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1021/17 de su Reunión Ordinaria N° 18-17 del siete de noviembre del 2017, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fojas 6-10.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la Prof. VEGA, Beatriz Berta, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la cátedra Instituciones Educativas, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500,00) en concepto del pago de la "Especialización en Ciencias Sociales con mención en Currículum y prácticas Escolares en contexto".

ARTÍCULO 2º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Prof. VEGA, Beatriz Berta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.  
v.g

  
Ing. Eliseo Pedro Joel Medina  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia M. Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales